



Nº EXPEDIENTE: 001 020659  
FECHA DE LA SOLICITUD: 29 de enero de 2018  
FECHA DEL DOCUMENTO: 12 de febrero de 2018

NOMBRE: [REDACTED]  
NIF: [REDACTED]  
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

El 30 de enero de 2018 tuvo entrada en la Dirección General de Tráfico [DGT], a través del Portal de la Transparencia, su solicitud al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que quedó registrada con el número 001-020659:

*"Me gustaría obtener los datos de los vehículos implicados en accidentes con víctimas en 2017, marca y modelo, si es posible, y/o al menos antigüedad y segmento/tipo al que pertenecen. Y en general de toda la información de que dispongan. Si no disponen de los datos de 2017, de años anteriores de los que dispongan".*

*Respecto a la antigüedad me gustaría que no solo me dieran los datos de antigüedad media, sino cuantos ha habido en función de cada tramo de edad o cada año.*

Se adjunta un archivo de Excel con la información del año 2016, puesto que los datos del año 2017 todavía se encuentran en proceso de consolidación.

Respecto a la marca y modelo de los vehículos, no se facilita esta información por considerar que nos encontramos ante un supuesto de limitación del derecho de acceso a la información previsto en el art. 14.1 h) de la Ley de Transparencia. De proporcionarse dichos datos estadísticos afectaría a los intereses económicos y comerciales de la industria automovilística.

Es criterio de este Centro Directivo facilitar las cifras de siniestralidad atendiendo a multitud de variables: heridos, fallecidos, edad, tipo de vía, tipo de vehículo etc., pero no la marca del vehículo, como puede comprobarse en las publicaciones de la DGT donde se ofrece la información relacionada con la siniestralidad vial:

<http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/publicaciones/>

Aprovecho la ocasión para informarle de que la DGT dispone de un portal estadístico donde está disponible, tanto en forma de tablas personalizadas como en formato reutilizable, una gran cantidad de información estadística sobre las materias de nuestra competencia: vehículos, conductores, accidentes y gestión del tráfico. La dirección del portal es: [https://sedeapl.dgt.gob.es/WEB\\_IEST\\_CONSULTA/](https://sedeapl.dgt.gob.es/WEB_IEST_CONSULTA/)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa], en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

CORREO ELECTRÓNICO  
[uit@interior.es](mailto:uit@interior.es)

D I R E C C I Ó N

TELÉFONO:  
FAX:

ÁMBITO- PREFIJO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
TRN	[REDACTED]	12/02/2018
EXPEDIENTE	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	NIF INTERESADO
001-020659	<a href="https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparencia/valida/index.htm">https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparencia/valida/index.htm</a>	



Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma,

Cristobal Cremades

MINISTERIO  
DEL  
INTERIOR

ÁMBITO- PREFIJO  
**TRN**  
EXPEDIENTE  
**001-020659**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
[REDACTED]  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparencia/valida/index.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**12/02/2018**  
NIF INTERESADO

